

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 050013110-007-2019-00887

Referencia: Declaración de existencia de unión marital de hecho y sociedad patrimonial
entre compañeros permanentes

En atención a la solicitud elevada por parte de la apoderada de la parte demandante, se accede a compartir por parte del despacho el link de acceso a la carpeta contentiva del expediente digital.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a7a179c5d3b0ad4411f3121d5a6b365c7bcf8ceaf1b2f0d873090f1a0ff0764**

Documento generado en 17/05/2022 10:54:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>